

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho de Acceso a las prestaciones reconocidas, así como de extinción de Programas Individuales de Atención (PIA), se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su Integridad.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/5157323/2012-57	25931230H	AMPARO MUDARRA MARTOS. JAEN	21/03/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/5789258/2012-71	75052267R	MARIA SANCHEZ BENITEZ. BEAS DE SEGURA	21/03/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/261569/2008-12	26149119M	TERESA VERA MOLERO	18/03/2016	ACUERDO INICIO EXTINCION SAD
SAAD01-23/4177565/2011-19	25774326C	ANTONIA MARQUEZ MARTINEZ	18/03/2016	ACUERDO INICIO EXTINCION SAD
SAAD01-23/1863308/2009-29	25793379Y	ANTONIO GAMEZ ROX. BEDMAR	21/03/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1347211/2008-00	26106012T	MARIA JOSEFA CUESTA SORIANO. CORDOBA	11/02/16	ACUERDO RECTIFICACION ERROR RESOLUCION

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente, se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de 1 mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 26 de abril de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»